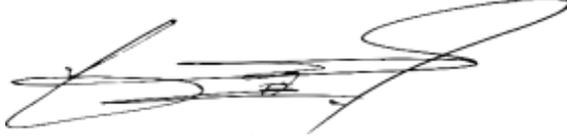


CONSTANCIA: Se deja en el sentido que el día 26 de noviembre de 2021, se realizó la notificación personal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, y constituyó apoderado



JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
OFICIAL MAYOR

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de diciembre de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00303

Teniendo en cuenta el poder allegado, se reconoce personería amplia y suficiente para representar a LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS al ALVARO AUGUSTO GOMEZ MONTES, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bo16bcd7c9ff3368ed8abbod595574ff650d9dd4b1f77ad2a2c89b2764187a63

Documento generado en 01/12/2021 09:54:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>